

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO CELEBRADA EL DÍA 27 de JUNIO DE 2016**

Asistentes:

Prfa. Mercedes Sabido Rodríguez (Coordinadora)  
Prfra. M<sup>a</sup> Antonia Arroyo Fernández  
Prf. Ángel Arias Domínguez  
Profra María Dolores Cebriá García  
D<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez García (*Representante del PAS*)  
D<sup>a</sup> María Domínguez Sanjuán (*Representantes de estudiantes del Centro*)

Excusa su asistencia, la profesora Flor Arias.

En Cáceres, siendo las 9.30 horas del día 27 de junio de 2016, se reúnen en la sala de profesores de la Facultad de Derecho los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho relacionados, presididos por la Coordinadora, con el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Lectura y, en su caso, aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.
- 2º) Revisión y validación de los Planes Docentes remitidos por los Departamentos que imparten docencia en el Grado en Derecho para el curso académico 2016/2017.
- 3º) Designación de un representante de la Comisión para la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho.
- 4º) Ruegos y preguntas

En relación con el primer punto del orden del día, se da lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad. La coordinadora vuelve a manifestar la imposibilidad de conocer acerca de la existencia de actas anteriores sin aprobación, interviniendo la profesora María Dolores Cebriá en este punto al creer recordar la existencia de un acta cuya aprobación debe ser corroborada sobre el que refiere algunos datos de memoria que deberían ser comprobados porque no puede asegurarlos. Se acuerda ponerse en contacto con el anterior coordinador.

En relación con el segundo punto del orden del día, la coordinadora expone que, conforme al Proceso para el desarrollo de las enseñanzas adoptado en el marco del sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Derecho, una vez han sido remitidas en tiempo y forma por los Departamentos implicados en la docencia del Grado en Derecho los Planes Docentes de las distintas asignaturas que se imparten en la Titulación, debe procederse por la Comisión a la evaluación y validación de cada uno de los referidos Planes. Para ello, la Responsable de Calidad del Centro ha elaborado un

Documento, PCL09\_FD\_D10, que muestra, que debe ser cumplimentado por cada asignatura.

Para elaborar la evaluación de Planes se acuerda un reparto equitativo de los mismos entre los miembros del PDI que conforman la Comisión. Cada miembro deberá efectuar determinar la correspondencia del Plan asignado con la Memoria Verificada del Título señalando su adecuación o no a través de la cumplimentación del documento PCL09\_FD\_D10. Documento que, junto con el Plan, deberá entregarse antes del próximo día 7 de julio; fecha en la que se celebrará la próxima reunión de la Comisión para la validación definitiva de los Planes Docentes y remisión de modificaciones a los profesores que requieran hacer algún cambio en los Planes Docentes entregados.

En este marco, se acuerda que, dada la diferencia de temporalidad entre la obligación para el profesorado de entrega de Planes Docentes y de entrega de Horario de Tutorías, se entenderá cumplido el apartado relativo a Tutorías de los Planes Docentes con una referencia genérica al cumplimiento de aquella obligación de entrega de Horarios conforme a la Normativa vigente sin que sea necesario plasmar o determinar expresamente dichos horarios.

La coordinadora traslada una cuestión que le ha planteado el prfr. Serrano Hoyos relativa a los Seminarios que deben incluirse entre las Actividades Formativas como consecuencias de los cambios introducidos en la Memoria del Verifica del Grado en Derecho. En función del grado de experimentalidad de la asignatura, manifiesta la prfra. Arroyo Fernández, se determinan los seminarios de cada asignatura. En esta misma línea se manifiesta la prfra. Cebriá García.

En relación con el tercer punto del orden del día, la coordinadora expresa la necesidad de nombrar un representante de la CCGD en la Comisión de Prácticas Externas por la coincidencia en la misma persona de la coordinación de la Comisión de Calidad y la coordinación de prácticas externas. Se propone a la profra. María Dolores Cebriá García que acepta, aprobándose la propuesta por unanimidad.

En relación con el cuarto punto del orden del día, no se realizan ruegos ni preguntas.

Agotado el orden del día, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas.



Fdo. Mercedes Sabido Rodríguez

Coordinadora de la CCGD